



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/79/2021.

PROMOVENTE: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE, POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. ---

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE CAMPECHE POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE" Y CHRISTIAN MISHEL CASTRO BELLO, CANDIDATO A LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE CAMPECHE POR LA COALICIÓN "VA X CAMPECHE", Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. (sic). -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/79/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador promovido por BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE, POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO**, en contra "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO." (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintidós horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a:** -----

ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

1. "La cabina"
2. "El voceador"
3. "Libre Expresión Campeche"
4. "Fuerza Informativa Carmen"
5. "Luis Armando Mendoza Leciano"
6. "En Carmen Noticias"
7. "La Silla Rota"
8. "Sensor Informativo"
9. "La grilla"
10. "Netnoticias.mx"
11. "El Sol de Irapuato"
12. "La Verdad Noticias"
13. "Campeche No te Calles"
14. "Comunica México"
15. "Expreso Campeche"
16. "COMPA ALEJANDRO"
17. "Novedades Campeche"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

18. "@diario24horas"
19. "Julianatilano"
20. "Cocinando la noticia con el 2.0"
21. "La barra noticias"
22. "Campeche te lo cuento"
23. "Campeche al minuto"

Y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. -----

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Rénard Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/79/2021.

PROMOVENTE: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE, POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE CAMPECHE POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE" Y CHRISTIAN MISHEL CASTRO BELLO, CANDIDATO A LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE CAMPECHE POR LA COALICIÓN "VA X CAMPECHE", Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

Con fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, da cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.- -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el magistrado presidente de este tribunal electoral; **ACUERDA:**-----

PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha dieciséis de septiembre de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora, Brenda Noemy Domínguez Aké, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente al Procedimientos Especial Sancionador identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/79/2021, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno de forma virtual; en



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.

consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y punto de acuerdo CUARTO del Acta 9/2020 de la sesión privada de pleno de fecha veinte de abril de dos mil veinte; cítese a la y los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública virtual de pleno, el día sábado dieciocho de septiembre de la presente anualidad, a las quince horas, la cual será transmitida a través de la plataforma de videoconferencias a distancia.-----

SEGUNDO: Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.
CAMPECHE, MEX**

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE
MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Con fecha (16 de septiembre de 2021), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.-----